RESOLUCIÓN DECANAL Nº 0552-2026-D-FCS-UNA

Puno, 09 de julio del 2026

Visto, el Oficio Nº 015-2026-CCLA-EPA-FCS-UNA del Presidente del Comité de Calidad Licenciamiento y Acreditación de la Escuela Profesional de Antropología; mediante el cual solicita la emisión de la Resolución Decanal que apruebe la relación de los Estudiantes Delegados de la Escuela Profesional de Antropología para el presente semestre académico 2026-I, en vía de regularización.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ciencias Sociales, normar y regular las actividades académicas, administrativas, investigación y responsabilidad social a nivel de pregrado y la unidad de posgrado de la Facultad en cumplimiento al Art. 20 del Estatuto de la UNA Puno vigente.

En uso de las atribuciones conferidas al Señor Decano, por el Estatuto de la UNA., y la Ley Universitaria 30220 vigente:

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR, la **RELACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DELEGADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA PARA EL PRESENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I,** Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, en vía de regularización con el siguiente detalle:

CICLO DE ESTUDIO	GRUPO	NOMBRES Y APELLIDOS
I	A	YACK SMITH ANDERSON CUTIPA LUPACA
	B	MARCO OLIVER QUILLA DEZA
II	A	AYDE SONIA APAZA CCAPA
	B	AIMAR ESLEYTER AGUILAR LLICA
III	ÚNICO	EDSON CHOQUE YANAPA
IV	A	CRISTIAN JESÚS SURCO MAMANI
	B	CLAUDIO RUSELL MAYTA ITACCA
V	A	KELLY EDITH GUTIERREZ GONZALES
	B	ERICK ANTHONY QUISPE COLCA
VI	ÚNICO	LIBERTAD NAYESKA CALISAYA BALCONA
VII	A	DINA YANETH GONZALES QUISPE
	B	YANETH ROSARIO MAMANI CANDRO
VIII	A	ADEYSA ERIKA QUISPE CONDORI
	B	DENNIS BRAYAN VILCA MAMANI
IX	ÚNICO	YAJHAIRA ANDREA TICONA ANCCO
X	ÚNICO	JOHAN ALDAIR CHURA CCALLA

Artículo Segundo.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución al Director de la Escuela Profesional de Antropología y Presidente del Comité de Calidad, Licenciamiento y Acreditación de la Escuela Profesional de Antropología y Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – SECRETARIO TECNICO – PUNO

Mg. AMPARO ZAPANA CHURA
SECRETARIO TÉCNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – DECANO – PUNO PERU

Dr. JUAN INQUILLA MAMANI
DECANO

Distribución:
-Dir. E.P. Antropología
-Comité de Calidad E.P. Antropología
Arch. 2026
JIM/AZCH/cafb